



## Ayuntamiento de Hoyos

### DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con las atribuciones que me están conferidas por los arts. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los reglamentos de desarrollo de la misma, por el presente

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayto. de Hoyos, que se celebrará en la Casa Consistorial, a las 11:00 horas, el MIÉRCOLES día 8 de JULIO de 2020.

**SEGUNDO.-** Fijar para la sesión el siguiente

### ORDEN DEL DIA

**PUNTO 1º.-** Aprobación, si procede, de actas anteriores.

- Acta de la sesión ordinaria de pleno de 28 de noviembre de 2019.
- Acta de la sesión ordinaria de pleno de 5 de febrero de 2020.

**PUNTO 2º.-** Informes, Decretos y Órdenes de la Alcaldía.

**PUNTO 3º.-** Aprobación, si procede, de la modificación del régimen de indemnizaciones y/o asignaciones a grupos políticos y miembros de la corporación acordado en el pleno de 28 de junio de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen adjunto.

**PUNTO 4º.-** Aprobación, si procede, de la bonificación sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, recogida en el Ordenanza municipal al efecto, a favor de Dña. Paulina Gorrón Martín, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen adjunto.

**PUNTO 5º.-** Aprobación, si procede, de la bonificación sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, recogida en el Ordenanza municipal al efecto, a favor de Dña. Fernanda Paulina Zanca Corral, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen adjunto.

**PUNTO 6º.-** Aprobación, si procede, del convenio con la Excma. Diputación de Cáceres para la formalización de la encomienda de gestión del proyecto para la adecuación y cumplimiento de la normativa asociada a la seguridad de la información en el Excmo. Ayto. de Hoyos, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen adjunto.

**PUNTO 7º.-** Aprobación, si procede, del convenio con la Excma. Diputación de Cáceres para la adhesión del Excmo. Ayto. de Hoyos al consorcio “Medioambiente y Aguas de Cáceres”, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen adjunto.

**PUNTO 8º.-** Aprobación, si procede, de la cesión de terrenos a favor del Servicio de Infraestructuras del Medio Rural de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, para que por la misma se proceda a la realización de las obras para el arreglo del camino de “Las Bastias”, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen adjunto.

**PUNTO 9º.-** Desestimación, si procede, de las alegaciones presentadas por D. José Lorenzo Campa Corrales en relación al expediente de nulidad de actos administrativos en

### Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

[adminstracion@hoyos.es](mailto:adminstracion@hoyos.es) – [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com)





## Ayuntamiento de Hoyos

---

tramitación, hacer suyo, si procede, el informe-propuesta de resolución emitido por la secretaria de este Ayuntamiento de fecha 25 de junio de 2020, en lo referido a la declaración de nulidad del acto administrativo, Solicitar el preceptivo Dictamen de la Comisión Jurídica de Extremadura y Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento de revisión de oficio de un acto administrativo por el tiempo que medie entre la petición del Dictamen a la comisión jurídica de Extremadura y la recepción del mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el dictamen adjunto.

**PUNTO 10º.-** Moción del Grupo Municipal Popular mediante la que se solicita instar a l Gobierno de España a realizar el pago de los 753,3 millones de euros que adeuda a las entidades locales en concepto de IVA.

**PUNTO 11º.-** Ruegos y Preguntas.

**TERCERO.-** Que el por la Secretaria se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la notificación a los miembros de la Corporación del presente Decreto, a los efectos de convocatoria, para que concurran a la sesión o en caso de no poder asistir, por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma, en Hoyos a 3 de julio de 2020

El Alcalde

D. Oscar Antúnez García

---

**Ayuntamiento de Hoyos**

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

[adminstracion@hoyos.es](mailto:adminstracion@hoyos.es) – [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com)



Cód. Validación: 7DMRSF73LMPF6LR7RJHE3NREC. | Verificación: <https://hoyos.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2